

INFORME TÉCNICO DE CONFORMIDAD

Certificación n.º 1. Construcción de edificio de 48 nichos y 44 columbarios en el Cementerio Municipal. **Expediente 565/2026.**

I. OBJETO

Es objeto del presente informe la comprobación técnica de la Certificación n.º 1 y de la factura n.º FVVO02-004400/2026, presentada por la empresa Aldaba Obras Reunidas, S.L., con NIF ESB67452946, correspondiente a los trabajos ejecutados en el marco del contrato menor de obra para la construcción de edificio de 48 nichos y 44 columbarios en el Cementerio Municipal de Humanes de Madrid, tramitado bajo el expediente 565/2026.

II. ANTECEDENTES

El técnico que suscribe redactó en febrero de 2026 la Memoria Valorada para la Ampliación de 48 nichos y construcción de 44 columbarios en el Cementerio Municipal de Humanes de Madrid, por encargo de la Concejalía de Urbanismo y Obras Públicas, con un presupuesto de ejecución por contrata de 48.378,67 € (IVA incluido). Dicha Memoria constituyó el documento técnico y económico de base del expediente de contratación.

Mediante Decreto n.º 813/2026, de 23 de marzo de 2026, el Sr. Concejal Delegado de Mantenimiento Urbano adjudicó el contrato menor de obra a la empresa Aldaba Obras Reunidas, S.L., por un importe de 39.952,37 € más el IVA al 21% de 8.390,00 €, lo que supone un total de 48.342,37 €, con un plazo máximo de ejecución de siete semanas. En el punto Quinto del citado Decreto se designó como responsable del contrato, al amparo del artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al técnico que suscribe.

Con fecha 30 de abril de 2026 se emitió la Certificación n.º 1, suscrita por el técnico director de obra, D. Marcos Masso Vegue, en representación de la contratista, y por quien suscribe en representación de este Ayuntamiento. La correspondiente factura electrónica fue registrada en el Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas (FACE) el 4 de mayo de 2026, con número de registro REGAGE26e00042738858 y número contable 4947/2026.

III. COMPROBACIÓN TÉCNICA DE LA CERTIFICACIÓN

Examinada la documentación obrante en el expediente, se ha procedido a la comprobación de la Certificación n.º 1 en cuanto a la correspondencia de las unidades de obra certificadas con las partidas del presupuesto de adjudicación, la corrección de las mediciones y precios unitarios aplicados, y la adecuada traslación de la baja de adjudicación al importe de contrata.

La presente certificación comprende los trabajos correspondientes a la fase de preparación del terreno y cimentación —capítulos 01, 02, 05, 06 y 07 del presupuesto— y no incluye los capítulos 03 (Nichos y Columbarios) ni 04 (Albañilería), dado que el suministro y montaje de los módulos prefabricados no había sido ejecutado a la fecha de cierre de la certificación, quedando pendiente de certificación en fases sucesivas.

A continuación se relacionan los capítulos del presupuesto, con indicación de los importes de la Memoria Valorada y de la Certificación n.º 1:

Cap.	Descripción	Presupuesto (€)	Cert. N.º 1 (€)
01	Movimiento de tierras	2.272,60	2.272,60
02	Cimentación y soleras	5.112,18	5.112,18
03	Nichos y columbarios	23.981,80	—
04	Albañilería	426,86	—
05	Control de calidad	349,60	349,60
06	Seguridad y salud	1.125,00	1.125,00
07	Gestión de residuos	330,59	330,59
	EJECUCIÓN MATERIAL	33.598,63	9.189,97
	Gastos generales (13,00%)	4.367,82	1.194,70
	Beneficio industrial (6,00%)	2.015,92	551,40
	EJECUCIÓN POR CONTRATA SIN IVA	39.982,37	10.936,07
	Baja de adjudicación (0,0750331%)	—	8,21 (-)
	EJECUCIÓN DESPUÉS DE BAJA	—	10.927,86
	IVA (21,00%)	8.378,30	2.294,85
	TOTAL / LÍQUIDO CERTIFICACIÓN N.º 1	48.378,67	13.222,71

De la comprobación efectuada resulta que las mediciones son conformes con los trabajos ejecutados, los precios unitarios se corresponden con el presupuesto de adjudicación, y la baja de licitación ha sido correctamente aplicada.



IV. COMPROBACIÓN DE LA FACTURA

Revisada la factura n.º FVVO02-004400/2026, de fecha 30 de abril de 2026, emitida por Aldaba Obras Reunidas, S.L., se comprueba que la base imponible de 10.927,86 €, la cuota de IVA al 21% de 2.294,85 € y el importe total de 13.222,71 € son conformes con el resumen económico de la Certificación n.º 1.

V. CONCLUSIÓN

A la vista de la comprobación realizada, el técnico que suscribe concluye que las unidades de obra certificadas se corresponden con trabajos efectivamente ejecutados, que las mediciones y precios son conformes con el contrato, y que el importe de la factura presentada coincide con el líquido de la Certificación n.º 1, representando el 27,34% del importe total de adjudicación.

En consecuencia, se informa **FAVORABLEMENTE** la conformidad técnica de la Certificación n.º 1 y de la factura n.º FVVO02-004400/2026, emitida por Aldaba Obras Reunidas, S.L., por un importe total de **TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (13.222,71 €)**, a los efectos de su tramitación ante la Intervención Municipal.

En Humanes de Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

SERVICIOS TECNICOS MUNICIPALES

El Arquitecto Técnico Municipal y Responsable del Contrato